



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 700/96

FUNDAMENTOS

El valle del río Negro, con sus casi 400.000 hectáreas, potencialmente cultivables, comienza junto con el siglo a ser sistematizado merced al esfuerzo individual y/o colectivo de productores que arriban alentados por las obras de regadío que el Estado nacional construye.

En el Alto Valle, basados en los estudios del ingeniero Ballester, se construye el dique que hoy lleva su nombre, como también el canal matriz y una extensa red de canales secundarios y terciarios.

Paulatinamente se construyen obras de "tomas" en el Valle de Conesa e Inferior.

En el Valle Medio, la "toma libre" de mayor relevancia es la de Choele Choel, que permite regar más de 20.000 hectáreas en la isla del mismo nombre y un pequeño sector de la margen sur. En la margen norte se prevé para la década del '30 la construcción de la "bocatoma" de la localidad de Chelforó, la que nunca llega a concretarse. En su lugar se edifica una "toma precaria" en un brazo terciario del río, la que permite regar escasamente 4.500 hectáreas ubicadas entre las localidades de Darwin y Chelforó, sobre un total potencial de 35.000 hectáreas.

Durante varias décadas, los productores nucleados en este obsoleto sistema, junto al personal de la entonces Agua y Energía, se organizan en grupos de tareas para los meses de verano, cuando el río registra los niveles mínimos del año a efectos de poder lograr el ingreso de agua necesaria al aductor.

Estos trabajos, consistían en la construcción de un "azud sumergido", mediante la colocación de patas de gallo, los que a su vez eran armados con troncos de árboles de las inmediaciones, por los mismos productores.

Posteriormente, avanzada la década del '70, Agua y Energía de la Nación, construye la actual "bocatoma" ubicada aproximadamente a 10 kilómetros aguas abajo de la localidad de Chelforó, la que según la argumentación técnica de la época, sería "precaria" y debía reemplazarse en el término de 10 años por la obra definitiva propuesta por el mismo organismo, proyectada a 3 kilómetros, aguas arriba de Chelforó.

Han transcurrido más de 25 años, Agua y Energía de la Nación trasladó los servicios al Estado provincial, éste en parte a consorcios de riego, y la citada obra nunca se concretó.

Como consecuencia de esta situación, más de 25.000 hectáreas en la zona norte quedaron sin riego oficial.

En contra de todos los pronósticos, este área fue la más codiciada por los inversores frutihortícolas para la radicación de sus proyectos. Cada una de estas empresas, debió recurrir al riego por bombeo, el que utilizó en un principio combustibles líquidos como energía motriz, y luego



Legislatura de la Provincia de Río Negro

con la electrificación masiva de la región, energía eléctrica.

En la actualidad, más de 8.000 hectáreas, localizadas entre Chelforó y Choele Choel, se hallan regadas por bombeo, a las que deben sumarse 2.500 hectáreas, ubicadas en la Isla Grande de Choele Choel, margen sur, Colonia Josefa, La Julia y Negro Muerto.

Además, en otras regiones del valle del río Negro y río Colorado, donde no se han construido sistemas de riego, se debe recurrir al riego por bombeo.

El Estado provincial, consciente de las vicisitudes sufridas por los productores, y ante la imposibilidad de construir nuevos sistemas de riego de "toma libre", destinó una importante suma de dinero con el fin de lograr una tarifa energética diferencial que atenúe los costos del riego por bombeo.

Cuando el Estado provincial procedió a la confección de los pliegos licitatorios para la venta del 90% de las acciones de la empresa concesionaria del servicio de distribución, generación aislada y transporte de electricidad en el territorio de la provincia, se estipuló que se eliminarían los subsidios que el Estado provincial otorgaba sobre las tarifas eléctricas de aquellos productores regantes por bombeo a través de la ERSA.

La provincia de Río Negro cuenta con aproximadamente 800 productores regantes por bombeo, solamente en el Valle Medio se riegan más del 10.000 hectáreas con este sistema.

El grupo SODIELEC, ganador de la licitación, según expresa el pliego licitatorio, a partir del mes de noviembre del corriente año no recibirá los fondos por parte del Estado provincial que subsidiaba al rubro del riego agrícola.

Creemos que el Estado provincial debe atender especialmente estos casos, manteniendo el nivel de subsidios sobre las tarifas eléctricas, a fin de que el productor no tenga que cargar con el aumento de aproximadamente un 60% que producirá el corte del subsidio.

Por ello:

AUTORES: Pinazo, Accatino, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, implemente un subsidio destinado a mantener una tarifa eléctrica diferencial, equivalente a la actual para los riegos agrícolas por bombeo.

Artículo 2°.- Que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Departamento Provincial de Aguas, inicie los estudios para evaluar la factibilidad técnica y financiera para la construcción del sistema de riego definitivo de la zona norte del Valle Medio y otras.

Artículo 3°.- De forma.